



Asociación
POR ESA SONRISA
Plaza de la Iglesia nº 10
asociacionporesasonrisa@gmail.com
46470 Albal (Valencia)

REGLAMENTO CARRERA **VIII JORNADA SOLIDARIA POR ESA SONRISA 2022**

ARTÍCULO 1.- La asociación **POR ESA SONRISA**, con la colaboración del Colegio Santa Ana y San José de la Montaña, de la Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles, y del Ilustre Ayuntamiento de Albal, organizará el **SÁBADO 30 de abril de 2022, la XI CARRERA SOLIDARIA POR ESA SONRISA.**

Como en las últimas ediciones, conscientes de la difícil situación económica que atraviesa España, una parte de los fondos recaudados irá destinada a **CÁRITAS** de las dos Parroquias de nuestra población, Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles y Parroquia San Carlos Borromeo de Albal.

Otra parte de lo recaudado irá destinado al *Programa de Becas para la Formación Profesional* de jóvenes indígenas de escasos recursos.

La Asociación POR ESA SONRISA colabora activamente en esta región de Guatemala mediante ayudas económicas destinadas a financiar parte de los cursos de formación impartidos a jóvenes sin recurso alguno. Consiste en el pago, tanto de la matrícula de los cursos que imparte el INTECAP (Instituto Nacional de Capacitación) como de los materiales necesarios para llevar a cabo dichos talleres de cocina, sastrería e informática.

Son alumnos/as provenientes de zonas rurales sin oportunidades de formación alguna en sus comunidades y sin poder hacerlo fuera debido a la escasez económica que padecen.

Seguimos fieles así a nuestro principio de que si colaboramos formando a jóvenes les estamos ayudando a que logren un trabajo digno en el futuro.

ARTÍCULO 2.- Las inscripciones se realizarán a través de la página oficial de www.cronorunner.com El precio de las inscripciones es de 10€ para la categoría absoluta 10k y caminata 5k , y de 5€ para las categorías infantiles.

Para recoger el dorsal se deberá mostrar DNI, se podrá recoger el de cualquier compañero@ siempre y cuando presente el DNI.

ARTÍCULO 3.- A las 17:30h horas tendrá lugar la prueba para las categorías infantiles, a las 18:30h la caminata y a las 19:00 horas, la categoría absoluta. La línea de salida y de llegada estará situada en la calle Eixample nº 10, junto a la Plaza de la Iglesia de Albal.

ARTÍCULO 4.- El recorrido de la prueba para la categoría absoluta será de 10.000 mts. aproximadamente. La distancia para las categorías infantiles oscilará de 100 a 1.200 mts, dependiendo de la edad del participante, tal como se detalla en el cuadro inferior. El recorrido estará señalizado kilómetro a kilómetro. Habrá un lugar de avituallamiento en la línea de meta.

ARTÍCULO 5.- Servicio de duchas para los participantes. (Polideportivo La Balaguera)

ARTÍCULO 6.- La organización podrá pedir el DNI o documento acreditativo a los primeros clasificados.

ARTÍCULO 7.- Los organizadores declinan cualquier responsabilidad por los daños que por su participación en la prueba pueda ocasionarse el corredor/a a si mismo o a terceras personas.

ARTÍCULO 8.- Cualquier participante debidamente inscrito quedará bajo la cobertura de un Seguro de Responsabilidad Civil suscrito al efecto.

ARTÍCULO 9.- Los servicios sanitarios y servicio de ambulancia se situarán en la zona de meta.

ARTÍCULO 10.- Las impugnaciones sobre clasificación oficial u otras reclamaciones las resolverán los organizadores de la carrera.

ARTÍCULO 11.- Nada más podrán seguir la prueba aquellos vehículos autorizados por la organización. Está prohibido seguir el recorrido con bicicleta o cualquier otro vehículo.

ARTÍCULO 12.- Todo lo no previsto en este reglamento se ajustará a la normativa de la RFEA.

ARTÍCULO 13.- Todas las personas que participan en la prueba, por el hecho de hacerlo, aceptan íntegramente el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

ARTÍCULO 14.- La organización podrá, en cualquier momento por causas externas, cambiar el recorrido de la prueba.

ARTÍCULO 15.- La prueba estará controlada por miembros de la organización, voluntarios , P.C y Policía Local.

ARTÍCULO 16.- Serán descalificados los atletas:

- Que no lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.
- Que corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
- Todos los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.
- Los que no realicen el recorrido en su totalidad.

ARTÍCULO 17.- La entrega de dorsales se efectuará en la Plaza de la Iglesia nº10, a partir de las 16:30h hasta las 18:50h.

ARTÍCULO 18.- Se dará trofeo (medallas) a los tres primeros y tres primeras de cada una de las categorías infantiles, así como a los tres primeros y tres primeras de la categoría senior y veteranos.

Asimismo, habrá trofeo para los tres primeros y tres primeras participantes locales.

ARTÍCULO 19.- Los participantes y asistentes a la prueba ceden los derechos de su imagen sobre las fotografías en las que aparece para que la organización pueda reproducirlos como publicidad de posteriores eventos similares.

Todos los participantes, tanto niños como adultos, recibirán: una bolsa con diversos obsequios, y zona de avituallamiento en meta, con bebida y fruta.

Asimismo, a los corredores de la carrera absoluta se les entregará una **camiseta técnica, siempre y cuando se inscriban antes del 26 de abril**. La elección de talla en el momento de la inscripción no garantiza que sea de esa talla la entregada el día de la carrera. Al tratarse de una carrera solidaria, la organización se adapta a las disponibles en el momento de encargarlas.

CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
CHUPETÍN QUERUBÍN	2019 a 2022 2017 a 2018	100 m. 100m.
PRE-BENJAMÍN masc./ fem	2015 a 2016	400 m.
BENJAMÍN masc./ fem.	2013 a 2014	800 m.
ALEVÍN masc./ fem.	2011 a 2012	800 m.
INFANTIL masc./ fem.	2009 a 2010	1.000 m.
CADETE masc./ fem.	2007 a 2008	1.200 m.
JUVENIL masc./ fem.	2005 a 2006	1.200 m.
SENIOR masc. /fem.	1978 a 2004	10.000 m.
VETERANO masc/fem.	Anterior a 1977	10.000 m.

Artículo 20.- Meteorología.

El mal tiempo NO será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho de suspenderla. En caso de que las autoridades decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema y ello supusiera poner en riesgo la integridad de los participantes, **la Asociación Por Esa Sonrisa, NO se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones**, pero sí de la entrega del material adquirido de la bolsa del corredor.

- **Para cualquier aclaración contactar en:**
asociacionporesasonrisa@gmail.com